

Expediente 2022-00158-00

DIVORCIO

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, enero trece (13) dos mil veintitrés (2023).

Dentro del presente proceso de DIVORCIO promovido por DIANA CAROLINA MORENO OROZCO mediante apoderada judicial, en contra de ALBEIRO DE JESUS CIRO OSORIO, se allego registro civil de defunción del demandado de fecha Noviembre 27 de 2022, indicativo serial 10843539 de la Notaria Cuarta de Armenia y de la demandante DIANA CAROLINA MORENO OROZCO de fecha Noviembre 26 de 2022 indicativo serial 10096052, razón por la cual se ordena el archivo del presente tramite en virtud a que, no queda actuación alguna pendiente por resolver y por el fallecimiento de las partes involucradas en este proceso de divorcio.

*En consecuencia, se decreta el **LEVANTAMIENTO** de las siguientes medidas cautelares que pesan sobre los bienes enunciados de propiedad de las partes DIANA CAROLINA MORENO OROZCO identificada con la c.c. 1.115.186.357 y ALBEIRO DE JESUS CIRO OSORIO identificado con la c.c. 7.561.023, de la siguiente manera:*

- 1. El embargo y secuestro del bien inmueble, identificado con matrícula Inmobiliaria No 280-146513, ubicado en la urbanización manantiales III Etapa manzana J sector I LOTE Nro. 7 en la ciudad de Armenia Quindío. Para la efectividad de la medida **librese oficio** a la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de la ciudad, por medio del centro de servicios judiciales.*
- 2. Vehículo identificado BUSETA Marca NON PLUS ULTRA Línea: TL-E-III Placas: SMA 316 Modelo: 2005, Color BLANCO NARANJA VERDE Carrocería ESTACAS, Servicio: PARTICULAR de propiedad de DIANA CAROLINA MORENO OROZCO. Líbrese oficio a la oficina de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Caicedonia Valle, por medio del centro de servicios judiciales. –*
- 3. Vehículo identificado BUSETA Marca NISSAN Línea: TX55 Placas: VKK535 Modelo: 2009, Color BLANCO Carrocería CERRADA, Servicio: PUBLICO de propiedad de DIANA CAROLINA MORENO OROZCO. Líbrese oficio a la*

oficina de la Secretaria de Tránsito y Transporte de PUERTO TEJADA por medio del centro de servicios judiciales. –

- 4. Vehículo identificado BUSETA Marca NISSAN Línea: TK55 Placas: SQZ003 Modelo: 2012, Color BLANCO VERDE Carrocería CERRADO, Servicio: PUBLICO de propiedad de ALBEIRO DE JESUS CIRO OSORIO. Líbrese oficio a la oficina de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia Quindío, por medio del centro de servicios judiciales. –*
- 5. Vehículo identificado BUSETA Marca NISSAN Línea: TK55 Placas: SJK653 Modelo: 2012, Color BLANCO Carrocería CERRADA, de Servicio: PUBLICO, de propiedad de ALBEIRO DE JESUS CIRO OSORIO. Líbrese oficio a la oficina de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia Quindío, por medio del centro de servicios judiciales. –*
- 6. Vehículo identificado BUSETA Marca NISSAN Línea: TK55 Placas: SIT698 Modelo: 2012, Color BLANCO VERDE Carrocería CERRADA, de Servicio: PUBLICO, de propiedad de ALBEIRO DE JESUS CIRO OSORIO. Líbrese oficio a la oficina de la Secretaria de Tránsito y Transporte de MARINILLA - ANTIOQUIA- por medio del centro de servicios judiciales.*

NOTIFIQUESE,

**FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ.**

gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **afc8c642d99caa5f6608a388d12bb46a6412b38be62d09d7cef8501b423a724b**

Documento generado en 12/01/2023 04:05:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>